

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones 4 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración e Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 23 de Marzo de 1895

DE CUERPO ENTERO

(CONTINUACIÓN)

Interpuesta la malhadada apelación, el Tribunal Central de lo Contencioso de Madrid, la resolvió, como era de temer; esto es, en los términos que eran de temer, y dictó sentencia de la que se extracta lo siguiente:

7.º Resultando que el abogado del Estado propuso en tiempo las excepciones dilatorias de incompetencia de jurisdicción, de falta de personalidad en el representante de la parte actora y de defecto legal en el modo de proponer la demanda, fundadas en que la resolución contra la que se dirigió no vulneraba derecho alguno de carácter administrativo, constituido á favor de los demandantes; que el poder en cuya virtud se presentó la demanda no aparecía otorgado por los síndicos de los respectivos Ayuntamientos, según prescribe el art. 56 de la Ley Municipal, y por último, que el dictamen de letrados que debieron oír los Ayuntamientos no constaba que hubiera precedido el acuerdo de litigar.»

1.º Considerando: que demostrado en el expediente gubernativo que al acudir los pueblos demandantes á la Diputación provincial en solicitud del necesario permiso para promover el presente litigio, acompañaron á su instancia el informe de letrados á que se refiere el art. 86 de la Ley Municipal, las excepciones propuestas por el abogado del Estado antes de contestar la demanda, quedan reducidas á la de incompetencia de jurisdicción en el Tribunal y á la falta de personalidad del actor en este pleito.»

2.º Considerando en cuanto á la incompetencia... que es de rechazar la excepción que formulada en la incompetencia de jurisdicción presentó el abogado del Estado.»

3.º Considerando: que no se halla en igual caso la referente á la falta de personalidad en el actor, pues las leyes de Cortes de mil setecientos noventa y cuatro, mil ochocientos diez y siete y mil ochocientos diez y ocho, que invocan el Tribunal Provincial, se refieren á las facultades económicas de los pueblos de Navarra y solo son aplicables en la actualidad á sus relaciones con el Erario público.

4.º Considerando: que el mismo tribunal provincial reconoce que el artículo quinto de la ley de Modificación de Fueros de dieciséis de Agosto de mil ochocientos cuarenta y uno establece: «que los Ayuntamientos de Navarra se elegirán y organizarán por las reglas que rigen ó se adopten en lo sucesivo para toda la nación», con lo cual se demuestra que á dichos Ayuntamientos alcanza y obliga el precepto del artículo cincuenta y seis de la ley municipal referente á las atribuciones de los síndicos y como la demanda no fué presentada á nombre de los síndicos de los Ayuntamientos de Echarren y de los demás que litigan, adolece de un vicio esencial que impide su curso y hace que deba estimarse la excepción de falta de personalidad en el actor, propuesta por el abogado del Estado.

Se revoca el auto dictado por el Tribunal provincial de Navarra el 23 de Marzo próximo pasado, y se estima la excepción dilatoria de falta de personalidad en el actor.»

Pobrisimo alegato presentan los defensores de la desgraciadísima apelación al fijarse en las palabras del transcrito fallo «falta de personalidad en el actor.»

Esas mismas palabras, poco más ó menos, empleó el señor abogado del Estado, como puede verse en la excepción más arriba transcrita. ¿Pero qué quiso decir y dijo el Tribunal Central con esas palabras? ¿Y qué quiso decir y dijo el abogado del Estado con esas palabras al interponer su excepción estimada por el Tribunal Central? ¿Dijeron que el representante del actor no

tenía capacidad para serlo? ¿Que no era abogado? ¿Que tiene interdicción civil ó tacha alguna que le imposibilite para ser tal representante? No: no dijeron tal cosa el abogado del Estado ni la sentencia del Tribunal Central que estimó la excepción propuesta por aquel funcionario.

¿Dijeron que el poder estaba mal otorgado: que el notario autorizante no es tal notario: que en el poder se han infringido tales ó cuales condiciones internas ó externas que debe tener el documento? No: no se dijo tal cosa. ¿Dijeron que las Omeñas ó los Concejos debieron haber comparecido ante el notario autorizante á otorgar su poder ó que las actas extendidas en los pueblos respectivos no son admisibles por no reunir tales ó cuales requisitos? No: no se dijo tal cosa.

Pues qué se dijo? Dijeron que al «representante del actor», palabras empleadas en el fallo de la sentencia, que al «representante de los seis pueblos», frase sinónima empleada por el señor abogado del Estado, *falta la personalidad porque no la tienen omeñas y concejos* que se la confirieron ó traspasaron; como no tendría personalidad el procurador ó representante en cuyo favor hubiere otorgado sus poderes un niño de ocho años, no por el procurador apoderado, sino por falta de personalidad en el poderdante.

¡Parece mentira! A pié firme he oído en esta discusión dislates que si en labios profanos son admisibles, en boca y plumas de letrados ejercientes, debieran ser bastantes para que se les recogiera el título. Y aunque sea de paso, he de rogar á los señores redactores de *El Aralar* escriban las instancias, gacetas y artículos en este asunto los que *tengan competencia para ello*, porque si no podré yo decirles que mientras «*Homero duerme los abogados de El Aralar hacen la siesta.*»

Digo esto para que ya no vuelva á mortificarse al público, no á mí, que yo estoy bien curtido con las supuestas contradicciones sobre si fué «el abogado del Estado» ó fué «la Diputación.» En el foro, sépalo de una vez todo el mundo; representante y representado se identifican y funden en una

sola personalidad; é indistintamente se dice del uno lo que se dice del otro, salvo el caso en que haya una tacha *personalísima* en el representante, como la suspensión de oficio en el procurador, por ejemplo. En lo demás, todo lo que se dice del representado se dice del representante y vice-versa. «Interpuso la excepción el abogado del Estado» «interpuso la excepción la Diputación» es sinónimo, porque todo lo que aquél hizo, lo hizo por y en nombre de la Diputación y como si ésta lo hiciera.

Hasta tal punto, que la falta de personalidad en el mandante se achaca al mandatario, como si fuera propia de éste: por eso se dice en la sentencia y en la excepción propuesta por el abogado del Estado «falta de personalidad en el representante del actor» aunque realmente según los fundamentos de la sentencia y alegatos del abogado del Estado que se han transcrito más arriba, la falta de personalidad que se alega por éste, y estima por aquélla está en los pueblos que otorgan el poder.

Mas claro ni el agua.

Otra cosa resulta un poco turbia, pero eso no es para esta discusión, aunque puede venir en consecuencia.

ESTANISLAO ARANZADI.

(Continuará.)

La cuestión de Cuba

NOTICIAS OFICIALES

Anteanoche se recibió el siguiente telegrama:

«Habana 21 (2 t)—Capitan general á ministro Guerra:

General Garrich salió Bayamo y sorprendió dia 18 insurrectos en Solís, haciéndoles cinco muertos, entre ellos Manuel Pacheco Ranlalo, capitan; ocupándoles armas, siete caballos y monturas, volviendo á sorprender mismo dia campamento enemigo, batidos hasta dispersión en sierra.

Tropas sin baja.

Puerto-Príncipe, teniente coronel Vasallo encontró dia 20, en montes Yaya, partida Miraval, compuesta seis bandidos, que

huyeron, dejando en poder tropas seis caballos con monturas, ropas y efectos.

Resto provincia sin novedad.—*Calleja.*»

NOTICIAS PARTICULARES

Telegrafan á la Agencia Fabra:

«Londres 21.—Los periódicos norte-americanos continúan publicando despachos de Cayo-Hueso y propalando noticias completamente falsas ó en extremo exageradas sobre la insurrección de Cuba.

Pretenden que ésta toma incremento de día en día, y que las fuerzas españolas son insuficientes para reprimirla; pero según noticias de origen oficial, las pocas partidas que quedan en la isla andan dispersas y desmoralizadas, sin atreverse á hacer frente á las numerosas columnas que las persiguen con grande actividad.»

«Paris 21.—El *World*, de Washington, publica una noticia, que dice ser de buen origen, pero que merece ser acogida con toda clase de reservas; la de tener aquel Gobierno preparada una nota para el español pidiendo que sea reemplazado el ministro español, señor Muruaga, á consecuencia de unas frases que se le atribuyen respecto á que la conducta de Mr. Gresham en el asunto del buque *Alliance* se debe á la irritabilidad que le produjo la enfermedad que viene padeciendo.»

«Paris 21.—Un despacho de Cayo-Hueso punto en que radica, como es sabido, el núcleo de los filibusteros cubanos, acoge el rumor de que un buque de guerra español ha echado á pique á la goleta americana *Goldenhind* junto al cabo de San Antonio (Cuba).»

Telegrafan de la Habana á *El Liberal*:

«Han desembarcado en Guantánamo los batallones peninsulares 4.º y 5.º

Los soldados vienen muy alegres y llenos de entusiasmo.

Han hecho un viaje muy rápido y feliz.

El bandido Matagas y su partida se han corrido á Rodas.

En los centros oficiales hay pocas noticias del departamento Oriental.

Corren rumores asegurando que ha sido

188

LA SANTA CAUSA

En aquel momento oyóse en la calle rumor confuso de gritos é imprecaciones, voces descompasadas y tropel de gente que pasaba.

Llamóse á un transeunte, pidiéndole explicación de aquello que tenía visos de motin y éste en pocas palabras explicó lo sucedido.

—Se han reunido en la taberna varios jornaleros, como de costumbre, al dejar el trabajo, y uno de ellos ha empezado á lamentarse de que mañana vá el juzgado á embargarle porque no puede pagar un préstamo á don Paco el de la Portalada. Resulta que para un préstamo de poca importancia se han acumulado intereses exorbitantes; han sacado cuentas, han hecho cálculos y el préstamo no es préstamo sino un robo manifiesto. Luego de ese víctima ha salido otro y otro y otro, se ha armado gresca, han venido las mugeres y ahora van á pedir al alcalde que lo echen del pueblo en unión de don Rufino el del Caserón, que parece que es también del oficio.

Don Liborio, se encaró con Julita y la dijo:

—Julita, hija mia, escríbele á Mercedes que no venga, porque si necesita dinero, *La Santa Causa* cobra muy subidos los intereses.

—No—gritó doña Nemesia—*La Santa Causa* no cobra interés pequeño ni grande. Me entrego á discreción, pido perdón á todos y prometo no volver á ocuparme de los negocios ajenos.

Julita abrazó á su tia.

—Así querida tia, así—le dijo—Usted verá que Mercedes es buena, que Eduardo es bueno y que las ideas y las opiniones no hacen malas ni buenas á las personas.

—Las personas, señora mia—dijo don Nicomedes, el párroco—son como las quieren hacer; de ordinario no son lo que parecen. En el mundo hay

será mi alegría en medio de la tristeza que me ha producido la noticia de la muerte de mi buena madre (q. e. p. d.) Ya te supongo enterada de las indignidades del pajaraco aquél cuyas hazañas referí en tu casa; el tal avechuchó, al saber que mi padre regresaba de esa, abandonó la Corte temeroso sin duda de que mi padre le diera su merecido, pues no solo ha intentado perderme sino que se ha comido sendos miles de pesetas que mi padre enviaba para mi regalo.

Mucho tengo que contarte, pero lo dejo para cuando vuelva á esa que creo será pronto.

He conocido al simpático señor Urosas que me ha sido presentado por Oricio y me ha hablado mucho de ese pueblo. Viene encantado de lo obsequiosos que han estado con él, y se hace lenguas de la esplendidez con que le ha remunerado su viaje tu tia doña Nemesia. ¡Si supiera que es un republicano de los más furibundos!..

—Bravo, bravo—interrumpió don Liborio.

Doña Nemesia callaba.

«Me ha prometido volver—continuó Julita—el día que se celebren las bodas, y yo le he cogido la palabra.

En este momento llega mi padre y dice que nuestro regreso á esa será aun más pronto de lo que esperábamos, pues ha terminado un asunto importante que tenía aquí relacionado con sus intereses.

Hasta muy pronto. Saluda á todos y recibe un abrazo de tu inolvidable

Mercedes.»

Callaron todos, y despues de un momento, al ver que nadie promovía conversación, dijo don Liborio: —¿A qué bodas se refiere ahí en ese párrafo último?

muerto el negro Guillermon, jefe de una importante partida.

No están, sin embargo, confirmados oficialmente.

EL CONSUL NORTE-AMERICANO EN LA HABANA

Las declaraciones hechas por el cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, Mr. Williams acerca de sus disidencias con el gobernador general de Cuba, y publicadas en el *New-York Herald*, de Nueva York, han producido inequívoco desagrado en las esferas oficiales de Washington, donde se cree que dicho funcionario pecó de sobrado indiscreto.

Comunican, con efecto, desde la capital federal al *Herald*:

«El secretario de Estado, Mr. Gresham, está muy disgustado con la conducta del cónsul general Mr. Ramón Williams, por haberse éste expresado con tan sobrada libertad hablando para la prensa, refiriéndose al proceder de las autoridades españolas con relación a ciudadanos americanos presos en Cuba por participación en el movimiento separatista.

El secretario cree que este proceder es incompatible con los usos diplomáticos y dice que si cualquier diplomático ó consular de los Estados Unidos quiere discutir asuntos relacionados con la actitud y proceder de un Gobierno, debe hacerlo dirigiéndose al departamento de Estado y no a los periódicos.

El secretario no tiene aún noticias acerca de haber acordado España, según se dice, pedir el relevo de Mr. Williams, pero se acentúa la creencia de que el hecho sea exacto y antes de mucho se le dará a conocer al departamento de Estado. El ministro de España no ha hablado al secretario de este asunto a causa de la indisposición de Mr. Gresham, y también por hallarse ausente de la ciudad; más se espera que tan luego reanude sus tareas el secretario, el ministro de España le dirá si es ó no cierta la noticia.

Se cree que en el departamento de Estado se han recibido quejas acerca de las declaraciones hechas por Mr. Williams en sus entrevistas periodísticas, en relación con el caso de los ciudadanos americanos Sanguiy, Aguirre, Carrillo y Beraza, presos por complicidad en la revolución. No hay duda de que se pedirán a Mr. Williams explicaciones de sus palabras, y si no son satisfactorias, dicese por funcionarios del departamento de Estado que no habrá necesidad de que España pida su relevo, porque lo dispondrá por su propia iniciativa este gobierno.

Aunque el secretario Gresham no ha querido hacer declaraciones textuales para la prensa, ha dado a comprender con toda claridad su desagrado por la conducta de Mr. Williams.»

Náufragos de la escuadra española

Creemos oportuno, ahora que hay que

lamentar el naufragio del *Reina Regente* y de su tripulación, recordar otras pérdidas de barcos de guerra:

La escuadra española ha perdido desde el siglo XII, 600 barcos de guerra a causa de naufragios. De éstos, los más importantes son los siguientes:

El acaecido en 1518 en la escuadra mandada por don Hugo de Moncada contra Argel, de la cual se perdieron 30 barcos y más de 4.000 hombres; el ocurrido en 1541 en la escuadra enviada por el emperador Carlos V contra Argel también, y que nos costó otros 140 buques y unos 8.000 hombres; el que ocasionó la pérdida de 20 barcos de la escuadra mandada por el general Mendoza para el socorro de Orán, en 1562, perdiéndose 4.000 y pico de hombres, incluso el general Mendoza.

Los 15 navíos perdidos en 1463 en la bahía de Cádiz por causa del un fuerte temporal; los 81 barcos de todos portes que de los 130 de la *Armada Invencible* se perdieron en 1588, pereciendo más de 14.000 marinos y soldados; los 14 navíos de la flota mandada por el almirante don Antonio Navarro en 1590, cerca de San Juan de Ulua, (Méjico); la mitad de los barcos de la armada del Adelantado de Castilla, don Martín de Padilla, fuerte de 80 buques en 1596, cerca de las costas de Galicia, donde se ahogaron muchos miles de hombres; la pérdida de 10 barcos de la armada que bajo las órdenes del marqués de Santa Cruz ocurrió sobre la isla de Córcega con muerte de 2.000 soldados y de casi toda la marinería y la pérdida de cuatro navíos y una fragata de la escuadra mandada por el general don José Pizarro en 1741 contra los ingleses, pereciendo cerca de 150 hombres.

En los últimos 125 años, de que hay más medios de comprobación, se han perdido más de 12 buques de guerra de vapor, 21 navíos con 1.570 cañones y más de 1.000 ahogados; 23 fragatas con 800 cañones y 2.000 víctimas, y más de 100 entre bergantines, cañoneros, goletas, corbetas, pailebots, etc., con innumerables desgracias personales.

En este mismo periodo de tiempo, relativamente corto, han perecido en naufragios entre el personal de jefes y oficiales de nuestra escuadra, un brigadier de la Armada, seis capitanes de fragata, 19 tenientes de navío, 17 alféreces de navío, 23 de fragata y unos 50 entre médicos, capellanes y contadores de la Armada y pilotos.

Botella colosal

Una importante casa de Burdeos, que fabrica un aperitivo, ha tenido una idea originalísima.

Presentará en la próxima Exposición de Burdeos una botella de proporciones gigantescas, que no tendrá menos de 35 metros de altura.

Se colocará en los jardines, y será un verdadero palacio; no puede ser de cristal, porque la envoltura exterior tendrá la forma y

aspecto del recipiente del aperitivo en cuestión.

Dos puertas monumentales darán acceso al interior de la misma, donde el visitante encontrará una preciosa sala de refrescos, que medirá 11 metros de larga por seis de anchura.

Dos espaciosas escaleras, de 160 peldaños cada una, facilitarán la subida a los pisos, cuyos tres primeros tendrán salones de descanso montados con el lujo y buen gusto modernos.

A la altura de 16 metros, una doble escalera, en sentido contrario, dará acceso al cuello de la botella, alrededor de la cual habrá una terraza capaz para 35 personas, y que, colocada a 30 metros de altura, ofrecerá a los visitantes un magnífico golpe de vista.

El edificio estará coronado por un kiosco artístico, que servirá de tapón a la botella y a servir de abrigo a los visitantes durante el mal tiempo y los grandes calores.

Crónica

Una pobre mujer que lloraba perdido a su hijo, marinero del *Reina Regente*, ha recibido una carta de Tánger; lleva la firma del hijo que creía muerto y en ella le dice que se quedó en tierra porque se emborrachó y no llegó a tiempo de la salida del buque. La borrachera le ha salvado la vida.

Así lo dice un periódico.

Se encuentra gravemente enferma en Tudela la señorita doña Junnita Erlés, hermana de nuestro querido amigo don Gregorio.

Deseamos el completo restablecimiento de la enferma.

Resulta inexacto que el general Calleja haya pedido refuerzos de tropas, pues las que ya se han enviado las considera suficientes para sofocar la intentona.

Anoche nos remitió la diligente *Agencia Almodovar* un telegrama dándonos la noticia de que S. M. la Reina había confiado el encargo de formar ministerio al jefe del partido liberal conservador señor Cánovas del Castillo.

Gracias a la actividad de dicha agencia hemos podido dar esta noticia a los suscritores de fuera de la capital, insertando el telegrama en los ejemplares que por el correo de hoy han salido.

El citado telegrama estaba fechado a las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche y lo hemos recibido a la una de la madrugada, habiéndolo expuesto al público por la importancia de la noticia en él contenida.

La compañía de zarzuela que esperábamos actuase en nuestro coliseo durante los días de la próxima Pascua, no viene ya.

Si, como suponemos, el Ayuntamiento tiene solicitado el Teatro Principal por alguna otra empresa, le suplicamos haga algo porque para las Pascuas tengamos algún sitio donde pasar el rato.

Como verán nuestros lectores por la noticia que por separado publicamos, el programa

del concierto que mañana se celebrará en el Nuevo Casino, es un programa de música selecta, tanto en lo que se refiere a la orquesta como los numeros que cantará el Orfeón Pamplonés.

El lunes próximo, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora se celebrarán en la parroquia de San Nicolás los siguientes cultos: A las diez tercia, misa cantada y sermón que predicará el padre Gómez, misionero del Corazón de María. Durante estos actos se pondrá S. D. M.

En el número del *Boletín oficial eclesiástico* que hoy hemos recibido, aparece una circular sobre funciones religiosas en Semana Santa y Pascua.

Hoy no hemos recogido en el gobierno civil ninguna noticia de las que en dicho centro se facilitan a la prensa.

Por los municipales han sido conducidos al depósito municipal varios sujetos por postular sin la debida autorización.

Es necesario se presenten en la secretaría del Ayuntamiento para entregarles unos documentos los soldados del regimiento de Cantabria Ricardo Prast Martínez, Severiano Gastin Miñano, Rafael Ventura Gomez y Luis Negret Expósito.

Mañana amenizará el paseo de doce a una la música del regimiento de América, y el lunes lo hará la de Constitución, interpretando el siguiente programa:

- La torre de oro, pasodoble, Jnarranz.
- Cármen, mazurka, L. Gomez.
- Cuarto acto de *La Favorita*, Donizetti.
- Emilia, pavana la menor, J. Fresco.
- Une deux, pasodoble.

Algo más restablecido de sus dolencias ha llegado hoy nuestro amigo don Manuel Villita. Esperamos que en su *tierruca* se restablecerá.

Escriben de la Ribera a un periódico local, que hay pendiente un desafío entre seis layadores de Cadreita y otros seis de Valtierra.

Parece que los contendientes echaron de setenta y tres pesetas por cada parte y se gestiona por llevar a cabo el desafío.

Anoche terminaron los ejercicios espirituales celebrados en San Agustín con un numeroso concurso de fieles, al frente del cual se ha visto nuestro Rvmo. Prelado, dignidades eclesiásticas y personas que desempeñan otros cargos.

Mañana a las siete se celebrará en la Catedral, oficiando el señor Obispo, la comunión general.

Ha sido nombrado capellan del Asilo de huérfanas y desamparadas que a cargo de una comunidad de religiosas Josefinas se instala hace algún tiempo, en el barrio de la Magdalena, don Manuel Sagüés, quien renunció, por haber mucho, la parroquia de Ongoz, de la que estaba encargado en propiedad.

Hé aquí el programa con arreglo al cual se celebrará mañana en el Nuevo Casino el tercer concierto de la temporada:

PRIMERA PARTE

- 1.º *Guillermo Tell*, (overtura) por la orquesta, Rossini.
- 2.º *Las tres*, Retana.—*Bone pastor*, Esclari por el Orfeón.
- 3.º *Tannahuser*, (fantasia) por la orquesta Wagner.

SEGUNDA PARTE

- 1.º *Caballería Rusticana*, por la orquesta Mascagni.
- 2.º *Ecos de Andía*, por el Orfeón, Gorriti.
- 3.º *Marcha fúnebre*, Gorriti.

Nuestro amigo y paisano el capitán de ingenieros don Nemesio Legardé y Carrigón ha sido ascendido al empleo inmediato y designado al tercer regimiento de zapadores minadores.

Si bien no ha desaparecido la gravedad, ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que le aqueja el cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza.

Hé aquí lo que dice un periódico de Madrid acerca del accidente ocurrido al diestro Nicanor Villa, *Villita*:

«El torero conocido por *Villita* fué ayer víctima de un accidente encontrándose con otros amigos de cacería en los montes de El Escorial.

Ayer mañana, estando cada cazador en su puesto, *Villita*, que no tiene práctica de manejar armas de fuego, quiso quitar de su escopeta unas pajas que se habían introducido en el cañón.

El arma era de dos cañones y estaba cargada, y se conoce que con los gatillos amarillos, porque cuando estaba precisamente con el dedo índice de la mano izquierda dentro de uno de los cañones, se disparó la escopeta, trozándole la mano.

El dedo índice fué arrancado de raíz, lo mismo que la primera falange del pulgar y una parte también del dedo medio.

—Vaya usted a saber—dijo doña Nemesia—esas chicleas de hoy día en cuanto dos jóvenes se saludan ya creen que van camino de la Iglesia.

—No tanto, tía, no tanto—dijo gravemente Julita,—se refiere a la mía con Eduardo y a la suya con Orión.

—¿Qué?—dijo sin poderse contener doña Nemesia—¿En esas andamos? ¿Os habeis vuelto locos? ¿Esos dos matrimonios en Villasanta? No en mis días.

El silencio y las miradas significativas que siguieron a estas palabras, dió a entender que se trataba de una encerrona preparada en obsequio a la inclita boticaria.

—¡Pido la palabra!—exclamó jovialmente Julita.

—Habla—le respondió su tía.

—¡Anda con ella!—añadió don Liborio.

—De mi boda con Eduardo, no se hable....

—Sí, sí,—repus precipitadamente la boticaria—que se hable y que se discuta.

—Pero si eso ya es un hecho consagrado por la sangre que me ha dado. Ese es un servicio que no tiene precio.

—Puede tenerlo—dijo la tía.

—Y lo tiene,—interrumpió Lopetegui.—Yo, el interesado, se lo pongo; la mano de Julita.

—Pues yo lo regateo—dijo doña Nemesia—y me avendré cuando el novio abjure todos sus errores y prometa no reincidir.

—No hay avenencia—dijo Julita—porque yo, que soy la interesada, no exijo retractación.

—¿Y quién eres tú? Mientras vivan tus padres y viva yo, replicó doña Nemesia, no puedes disponer de tí.

—Quien calla otorga—dijo sentenciosamente don Liborio.

—Aquí hay una conjuración contra mí porque me han visto ceder en circunstancias difíciles: pero no cedo, ni cederé. Que se casen, que se casen, pero yo me reservo obrar como me parezca.

—Corriente—dijo Julita.—¿Vé usted, tía, como hay que descartar mi boda? Ahora vamos a la otra. Enrique es un buen muchacho y Mercedes...

—¡Una buen amuchachal!—interrumpió la Goicoa con ironía.

—Y guapa—añadió don Liborio—si estuviera Joaquinito lo podría decir.

Todos rieron la cita del viudo.

—Pues miren ustedes—dijo resueltamente la boticaria—yo no me meto en que se case ó se deje de casar. Allá ella y él; pero lo que si me meto es en que desde que vino esa buena muchacha aquí no ha habido paz, ni armonía, ni... salud. Conque así, yo me propongo quemar el último cartucho para que no venga, y si viene para que se marche, y si se marcha para que no vuelva.

—Entonces—dijo don Liborio—volveremos a los memorables días de la *Santa Causa*. ¡Qué lástima de Joaquinito!

—No hace falta—dijo la boticaria—aún quedamos algunos. Y si creen ustedes que he cambiado, que pienso ceder un palmo de terreno a los perturbadores ó que voy a hacer causa común con ellos, están ustedes en un error. Soy y seré la misma.

El tono en que se expresaba la oradora iba tomando los tintes de la mortificación, más que por el convencimiento de sus opiniones, por la falta de fuerzas que oponer a su contrincante y en vista de la indiferencia con que los demás presenciaban la discusión. Don Lucas temía una explosión de aquel amor propio contrariado y buscaba ocasión propicia para dar por terminado el asunto.

Muy se tica la E fácil tole

Oficiaba —Do— El mon —Et cu —Pe... —Si... —Pa... pa...

Solución

Fuó curado en El Escorial y anoche regresó á Madrid.

Según nuestras noticias, muy en breve darán principio las obras del Manicomio, y para ello en el presente mes se anunciarán las subastas para los trabajos que han de ejecutarse.

Nos complacemos en dar esta noticia y reconocer una vez más el celo que en este asunto demuestran los albaceas de don Fermín Daoiz y Argai.

Parece que circulan pesetas falsas con el número de 1891 y el busto de Alfonso XIII, distinguiéndose de las legítimas en que el cordoncillo es más basto y está interrumpido en dos partes. Por lo demás, el sonido es bueno, así como su peso.

Ojo, pues. Con el presente número recibirán nuestros lectores el Balance de La Catalana, correspondiente al ejercicio de 1894.

¿Qué empresa mercantil puede otorgar en Cataluña ni en el resto de España resultados tan magníficos? Los accionistas del Banco de España no perciben dividendos tan crecidos como los que reparte La Catalana desde hace algunos lustros.

¿Qué extraño es, pues, que de nuestra pluma no salgan más que palabras que demuestran la complacencia con que vemos el progreso constante y la exuberancia de vida de que disfruta La Catalana?

Hé aquí algunos detalles sobre el tren que acaba de trasladar á la reina Victoria á Niza.

Dicho tren, que es propiedad de la reina y que se guarda en la estación del Norte de Bruselas, consta de dos grandes wagones-salones unidos por una plataforma cubierta.

El wagón salón, de día tiene una sala-comedor-biblioteca con ventiladores en el techo, un tapiz de Indias sobre el suelo, mesitas, sofás y butacas; las paredes tapizadas de seda gris bordada de rosas, de trefles y de cardos (flores nacionales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, de hilo amarillo, y los muebles están cubiertos de seda azul con franjas amarillas.

El wagón-salón de noche, consta de muchos compartimentos: un cuarto gris y negro contiene dos camas, para la reina y la princesa Beatriz; está lleno de muebles llevados de Windsor Castle; el gabinete de vestir, con baño, es estilo japonés; en el cuarto de equipajes hay dos sillones-camas para dos damas.

Hace grandes paradas durante los viajes de la reina por el Continente, para el almuerzo y la comida; también se detiene entre ocho y nueve de la mañana, que es la hora en que la reina se viste.

Su velocidad no excede nunca de 40 kilómetros por hora durante la noche.

Con motivo de su viaje, se ha hecho un indicador completo para el trayecto Cherbourg-Niza, repartiéndose los ejemplares entre su servidumbre y los empleados del ferrocarril; la edición de lujo para S. M. ha sido impresa en satén.

Se han tomado extraordinarias precauciones para su seguridad, y una maquina-piloto marcha delante del tren real.

Opinión universal de los médicos

(Desconfiar de las imitaciones) Pontevedra 3 Diciembre 1885.

Muy señores míos: He usado varias veces en mi práctica la Emulsion Scott y he podido observar que es de fácil tolerancia y de buenos resultados terapéuticos.

Dr. M. GARCIA COBAS

Sección amena

DESPRENDIMIENTO

IN ILLO TEMPORE un opulento propietario dió un espléndido banquete á sus correligionarios, y en el cual hubo manjares sin fin, discursos y aplausos, elocuentísimos brindis, y todo lo necesario para dar amenidad á... convite de este rango. Después, el anfitrión les dió á los convidados: —¿Acostumbran á fumar después de comer, tabaco? —¡Ya lo creo!— gritaron todos, — y mucho más si es habano. —Está muy bien; pues entonces... presto vayan á comprarlo, porque han dado ya las once y se cierran los estancos

—(=:)=:— Oficiaba en un pueblo un cura tartamudo: —Do... do... minus... vo... vo... bismum. El monago contestó: —Et cu... cum... es... es... pi... ri... tu... tu... o. —Pe... pe... ro... ro... e... res... tan... tar... tarta... mudo? —Si... si... se... se... fior. —Pa... pues... te... te... ne... mos... mi... mi... sa... pa... pa... ra... ra... ra... to.

—(=:)=:—

CHARADA

La primera es una letra, prima segunda letra es, y aunque te asombre lector, letra también es la tres. El otro día en la cuarta estaba todo, mi amigo, buscando el modo de atrapar un barbo de medio kilo. Solución á la anterior AMORES.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Erre, Pamplona.—Ahí vá una muestra. Ahora que todo es felicidad ahora que no existen pesares y se desborda la alegría que este tiempo trae á mares; Y ahora, si usted quiere, en vez de los padrinos puede mandarme una poción de bromuro, porque los nervios se me han excitado leyendo su composición. Don V. H., Pamplana.—No se deuelven los originales.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Victoriano y comps, mrs. SANTO DE MAÑANA.—San Agapito ob. y cf.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 17'0 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 5'9 sobre cero. La altura barométrica en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 723'4. Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 307

Gran taller de decoración

Juan Irigaray NAVAS DE TOLOSA N.º 17 (Ensanche) En dicho taller encontrará el público gran colección de flores, cornisas, artonados, cartelas, guarda polvos y una infinidad de adornos para decorado interior y exterior de edificios en yeso, Staff y cartón piedra á precios baratísimos. Tambien hay gran variedad en estatuas bustos, columnas etc. etc.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO Madrid 23 (10'5 m) EMPIEZAN LOS CABILDEOS

Luego acudirán á «La Huerta», citados por el señor Cánovas del Castillo, los prohombres del partido conservador con objeto, según parece, de perfeccionar el programa al que ha de ajustarse su conducta el nuevo Gobierno.

El señor Cánovas leerá á sus amigos la lista que él ha formado del nuevo ministerio.

A esta reunión están citados los señores Romero Robledo, Elduayen, Pidal, duque de Tetuan y Cos-Gayón, y se añade que también asistirá el general Martínez Campos.

JURA DEL NUEVO MINISTERIO

Según todas las probabilidades mañana, si no esta tarde, se verificará en Palacio el acto de la jura de los nuevos ministros.

CANDIDATURAS

Se hacen muchas respecto al nuevo ministerio y casi todas son iguales en lo que se refiere á las personas que han de desempeñar las carteras de Gobernación, Estado y Guerra, para las cuales se indica desde un principio y aun antes de confiar al señor Cánovas la formación de ministerio, á los señores Cos-Gayón, duque de Tetuan y general Azcárraga.

También puede considerarse segura la entrada de Beranger en Marina.

Haciendo caso omiso de las candidaturas que desde anoche se vienen presentando por unos y otros, dejo para la tarde el comunicarle la lista completa del nuevo ministerio, la cual aunque está ya confeccionada según dicen los conservadores de primera fila, puede sufrir alguna modificación porque alguno de los individuos pone reparos en entrar en el ministerio que se le designa y prefiere otro.

EL «REINA REGENTE»

Las gestiones practicadas hasta la fecha para averiguar el paradero del crucero Reina Regente no han dado resultado alguno.

En aguas de Tarifa se ha encontrado un cinturón salvavidas perteneciente á dicho barco.

Madrid 23 (10'50 m.) A LOS PUESTOS

Ya empiezan los conservadores á se-

ñalar las personas que tienen más probabilidades para ocupar los altos puestos que han de quedar vacantes por dimisión de las que los desempeñaban.

Para las presidencias del Senado y Congreso se indica á los señores Elduayen y Romero Robledo.

Para la presidencia del Consejo de Estado al señor Fabié.

Para la dirección del Banco de España el señor Isasa.

Y por último, para la alcaldía y gobierno civil de Madrid á los señores conde de las Almenas y Sanchez Toca.

Madrid 23 (11'10 m) (11'25 m)

NOTICIAS DE CUBA

El general Garrich, con cien soldados de caballería y ciento veinte de infantería á sus órdenes, ha conseguido una nueva victoria sobre los insurrectos, según refieren los últimos telegramas recibidos de la Habana.

En Solís sorprendió varias partidas á las que batió, ocasionándoles cinco bajas y ocupándoles armas, municiones y algunos caballos.

Uno de los insurrectos muertos en la refriega era ayudante del cabecilla Estrada.

Van perdiendo fuerzas y entusiasmo los rebeldes de Cuba, y puede decirse que se ha conseguido localizar la insurrección en la provincia de Santiago.

La opinión cree que el actual estado de cosas no será muy duradero, pues los jefes de las partidas que se han levantado en armas contra España no gozan de gran prestigio entre los que secundan sus planes y la indisciplina y desorden entre ellos es completa.

La columna mandada por el teniente coronel señor Basallo se ha internado en los montes de Zaya para perseguir á la partida de Mirabel, que ha emprendido la huida.

Almodóvar.

Anuncios preferentes

Arriendo de yerbas

El día 30 del corriente y hora de las diez de su mañana se subastará el arriendo de las yerbas, aguas y estiércol del monte denominado Franco-andía, por tiempo de cuatro años. El acto tendrá lugar en Pamplona en el domicilio de don Benito Díez, calle de Tecenderías número 16 bis, piso 2.º, donde estarán de manifiesto las condiciones del remate. Pamplona 18 de Marzo de 1895.—El presidente, Fermín Echeverría. 2—4 (a)

Joaquin Iza

Comisionista de pasajes para Buenos-Aires, Chile y Brasil. Se estienden billetes de embarque á familias de labradores y artesanos para la República del Brasil, para la salida del vapor Medoc, que saldrá del puerto de Pasajes el 1.º de Abril. Para más pormenores, dirigirse en Pamplona á don Joaquin Iza, calle San Antón número 4. 3—9

Fábrica de abonos de Pamplona

De Jaurrieta y Compañía. Esta fábrica tiene dispuestos al precio de siete pesetas saco, excelentes abonos completos para bezas, alholvas, patatas, maíz y toda clase de menudaes. También los tiene para toda clase de cereales cuya debilidad de nacimiento exige vigorizarlos. A precios convencionales se encarga esta fábrica de disponer abonos especiales para huerta, viñedo, sembrados ó cualquiera otra aplicación que requiere composición particular. 3—6 (a)

Música barata

Ediciones de Peters, Litolf, Hartel y otras. Métodos para solfeo y para todos los ramos de la enseñanza de música. Pianos y armoniums. Instrumentos de orquesta y de banda. Guitarras, bandurrias, accesorios y cuerdas armónicas de todos precios. Alquileres y ventas al contado y á plazos. ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

EPILEPSIA

neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado. Tratamiento por carta, despues de la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo; al respuesta dirigida á OFFICE SANITAS 57 Boulevard de Strasbourg, PARIS

Funeraria Modelo

(ANTIGUA DE FRANCISCO ILUNDAIN) Sucesor Juan Ortigosa. Esta acreditada casa la más antigua en Pamplona en la confección de ataúdes, pone en conocimiento de su numerosa clientela que para mayor comodidad de las familias que necesitan de sus servicios, se encargará de practicar cuanto se relaciona con los avisos de familia, amortajamientos, oficios religiosos, registro civil, certificaciones médicas, etc., etc. Esta casa hallándose montada á la altura de ninguna otra de la ciudad, posee un completo surtido en ferretos metálicos de hierro galvanizado, plomo, zinc, acero, etc., etc. Especialidad en los de madera de todas formas y tamaños; de lujo y modestos. Ultima novedad en lápidas de hierro esmaltado. Venta de adorno para ataúdes de hierro y madera por mayor y menor y todo lo concerniente á dicho ramo Elegante y variado surtido de coronas fúnebres de pluma, porcelana y seda. Esta casa se propone trabajar á precios sumamente económicos y sin competencia. Para el servicio de fuera de la población basta con indicar por carta ó telegrama, dimensiones, clase y forma del ataúd. Calle Zapatería 27 y 29, Pamplona TELEFONO N.º 35

Vinos viejos superiores

Avisamos á nuestros parroquianos y público en general que acabamos de recibir superiores vinos finos de mesa, vendiéndose por cántaros desde 2'50 pesetas en adelante. Se invita á los consumidores á que pasen á probarlos al almacén. San Antón 48 y Nueva frente á las Escuelas Nota: En el establecimiento se expenden vinos generosos, moscatel, rancio, etc., sidra Champang, de Villaviciosa, vinagre de puro vino y el famoso anisete de los Fueros.

PIDASE

en todas las farmacias el privilegiado recoge-vientres y privilegiado Bra-guero céntrico, P. M. (mecánico). P. Ramón. Precio reducido y seguros efectos.—Cármén 38, primero Barcelona.—Envío gratis del folleto.

PERLAS DEL D. CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de Paris. MEDICACION ANTIESPASMÓDICA a. Perlas de Eter de Clertan, Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.) b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.) c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitations nerviosas.) Perlas de Esencia de Trementina de Clertan, Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, ciática, lumbago.) Por y origen: CASA L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris. A. CHAMPIGNY et Co, succrs. Depositado al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Duplé nº 1; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas ANTRACOLITA.—REGENTE— GALLETA Dirigir los pedidos á CASA DE UTRAY, calle de Santo Domingo, 2, principal. NOTA. En la misma casa se expende el carbón mejor y más barato para fraguas.

Para señoras, Enfermos, Y personas de buen gusto

Se ha recibido un riquísimo vino dulce y muy grato al paladar, de una de las principales bodegas de Aragón, que se expende en el almacén de vinos y licores, calle de San Antón número 48, y Nueva frente á las escuelas. El dueño del establecimiento, Francisco Navarraz responde de su pureza, y lo recomienda á sus parroquianos y demás consumidores. San Antón 48 y Nueva frente á las escuelas Nota: También hay vinos secos, viejos

Vinos y aguardientes en Huarte

(CABE PAMPLONA) En la casa de Victoriano Yoldi, carretera número 10, se expenden al por mayor y menor exquisitos vinos dulces y secos de las principales bodegas de Navarra y Aragón; así como aguardientes anisados y usuales, vinos rancios, vinagre de puro vino, etc., etc.; todo á precios económicos y en relación á la clase de los líquidos. No equivocarse, carretera, núm. 10, en la plaza VICTORIANO YOLDI

Los dolores de muelas

Y ENFERMEDADES DE LA BOCA se curan radicalmente con el LICOR DE STA. TERESA AGENTE GENERAL PARA LA PENINSULA Julian G. Aparicio — San Juan, 46, BURGOS De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. Precio del frasco grande, 3 pesetas, pequeño, 1'50. 7—8



LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
LAS PILDORAS Y UNGÜENTO
 DE
HOLLOWAY

Y CADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.
Las Pildoras Purifican la Sangre,
 Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son
 inapreciables para

TODAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.
El Ungüento no Tiene Rival.

Cura Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas y
TODA CLASE, DE MALES CUTÁNEOS.

Elaborados solamente en el

No. 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK.

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL,
 SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS
 EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR
 LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO,
 ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN
 LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valen-
 cia, Bolsertes 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Ni-
 colás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 25.—Autor, Dr. Klein, Es-
 cudillers 82, Barcelona.

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por
 la ACADEMIA de
 MEDICINA de PARIS
 para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, vómitos de estómago. - 50 Años de Éxito.
 Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.

VINO DE VIAL

Tónico Anáptico Reconstituyente
 El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
 Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

LYON - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 - LYON

Depósito en todas las farmacias.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
 DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesi-
 tan. No temen el asco ni el causancio,
 porque, contra lo que sucede con los demas
 purgantes, este no obra bien sino cuando se
 toma con buenos alimentos y bebidas forti-
 ficantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual
 escoge, para purgarse, la hora y la comida
 que mas le convienen, segun sus ocupa-
 ciones. Como el causancio que la purga
 ocasiona queda completamente anulado
 por el efecto de la buena alimentacion
 empleada, uno se decide fácil-
 mente á volver á empezar
 cuantas veces sea
 necesario.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adop-
 tado en los Hospitales de Paris y que prescriben
 los medicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad;
 dando a la piel del bello sexo el sonrosado y
 aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de
 todos los tónicos y reconstituyentes. No produce
 estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la
 superioridad sobre todos los ferruginosos de no
 fatigar nunca el estómago.

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS
 DEL
DR. MORALES

Maravillosas en sus efectos.
 Sedantes y expectorantes por excelencia.
 Inofensivas hasta para los niños.
 Indispensables á todo enfermo del pecho.

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías
 DR. MORALES, 39, CARRETAS, 39.—MADRID

En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
 Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del
 Higado y de la Vejica (Exigir la marca de « la Mujer de 3 piernas »).

La Caja 1^{rs} 30 Una cucharaca por la mañana y otra por la noche 1^{rs} 30 La Marea de Fabrica

TARIN, Farmaceutico de 1^{ra} Clase, ex-interna de las Hospitales

PARA ENFERMEDADES URINARIAS.
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las
 del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radica-
 lmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y
 seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposi-
 cion de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas
 por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias
 corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamen-
 te las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus simi-
 lares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pi-
 no, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se re-
 miten por correo anticipando su valor.

INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura
 de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia
 y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo aflojamiento
 ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exigase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia} de PARIS
 que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean
 rigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. EL
 GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos de-
 bajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos ó impidiendo el desarrollo de la
 carie, tizon, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por
 ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este produc-
 to de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR
 y otra igual sin él, purificándose de este modo apreciar en su dia los portentosos efectos de EL GERMINADOR con
 el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en
 porto pagado hasta la estación en que se designa. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario
 exclusivo don J. Muñoz, calle de u...

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas,
 Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueu, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas,
 Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
 En Paris, Cas J. FERRÉ, 1^{er} 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

INTERESANTE A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas
 las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho
 más barato que por todos los sistemas conocidos.
 Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al señor Garci-Fernández, Alcalá, 70